

Boletín de Prensa

25 de noviembre de 2022

CFE-BP-233/22

NO VAMOS A PARAR HASTA QUE LOGREMOS UNA CFE DIGNA Y SEGURA PARA TODAS Y PARA TODOS: CONVIRTIENDO EN ACCIONES EL 25 N

- **Erradicar la violencia contra las mujeres y niñas, y crear un terreno igualitario, no es tarea menor para la CFE. Es un pilar esencial para construir el futuro de esta gran empresa de mexicanas y mexicanos. - Diana Marengo, subgerenta de Información de la CFE**
- **Las mujeres en este país necesitan empleos dignos y entrar a sectores que siempre han sido masculinizados. - Margarita Cortés, directora del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (INMUJERES)**
- **Poner fin a la violencia contra las mujeres es posible, pero solo si actuamos juntos y ahora. - Rubén Cuevas, director corporativo de Administración de la CFE**

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, se realizó la segunda edición del foro “Convirtiendo en acciones el 25N”, evento que da cuenta de las acciones contra la violencia de género en tres años de trabajo, tales como:

- Pronunciamiento Cero Tolerancia, firmado por el Director General de la CFE.
- Aplicación móvil QueHAS, como medio especializado para recibir denuncias.
- Manual para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la CFE.
- Firma de carta compromiso por todo el personal directivo de la CFE.
- Modelo integral de atención de casos.
- Capacitación impartida por personal de la Unidad de Género e Inclusión de la CFE (UGI) a más de 31,000 trabajadores y trabajadoras.
- Acciones preventivas de cultura institucional de igualdad de género.
- Campañas de difusión y prevención de la violencia de género en el trabajo.

En su intervención, Nimbe Durán, titular de la UGI, destacó el Programa de Igualdad de Género e Inclusión de la CFE 2020-2024, el cual contiene 5 ejes específicos, y uno de ellos está dedicado a las acciones en materia de prevención y atención de la violencia de género en el trabajo. Este programa, aprobado por el Consejo de Administración, se elaboró con base en un diagnóstico en la materia y a través de un

proceso de consultas con todas las áreas de la Empresa y el SUTERM.

La titular de la UGI informó sobre los casos atendidos que, desde el 2019 a la fecha, han tenido una tendencia al alza. También expuso “es importante ser conscientes de que estamos revirtiendo una tendencia de más de 80 años de silencio sobre estas conductas, y esto va a implicar que los números sigan aumentando, pero debemos garantizar que detrás de cada número exista una debida atención e investigación y sanción del caso.”

Rubén Cuevas Plancarte, director corporativo de Administración, señaló que es imperativo comprometernos desde cada área de influencia para la promoción de espacios laborales libres de violencia. Asimismo, afirmó que en la CFE se escucha y acompaña a quienes denuncian, y que poner fin a la violencia contra las mujeres es posible, si actuamos juntos y ahora, ya que es una cuestión de salud pública, de derechos humanos, de igualdad de género y de responsabilidad social.

Diana Marengo, subgerenta de información de la Coordinación de Comunicación Corporativa de la CFE, dijo que “se ha hecho un esfuerzo no solamente por transmitir mensajes de sensibilización, por difundir las acciones que realiza, con mucha eficiencia, la Unidad de Género e Inclusión, sino también por revisar nuestras propias prácticas comunicativas que pueden normalizar o que pueden perpetuar ciertos comportamientos.”

Durante su participación, Gloria Luz Alejandre, vicepresidenta del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública, señaló que esta fecha debe ser motivo para dar cuenta de los compromisos en la materia; encomienda que debe hacerse extensiva para todos los organismos de la administración pública federal, estatal y municipal para que se cumplan las acciones, compromisos y quehaceres en el combate a la violencia contra las mujeres.

Margarita Cortés, directora del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, INMUJERES, reconoció las estrategias implementadas por la UGI en la materia, destacó la aplicación QueHas, para denunciar conductas de violencia de género y felicitó a las integrantes de la UGI, quienes aprobaron la certificación en el estándar de competencia para la atención a presuntas víctimas de hostigamiento sexual y acoso sexual, constituyéndose en el área especializada para dar atención de primer contacto ante este tipo de casos.

En materia administrativa, se ha logrado la gestión y promoción jurídica ante instancias jurisdiccionales, estableciendo este tipo de conductas como falta grave por abuso de funciones, con lo cual se remite al Tribunal Fiscal de Justicia Administrativa, pudiendo dar lugar a sanciones mayores. Además, se realizan tareas dirigidas al estudio y análisis cuidadoso de las denuncias presentadas, la operación de una estrategia eficaz de intercambio y obtención de información con las áreas involucradas, y la aplicación de medidas de protección para la salvaguarda de los derechos de víctimas y denunciantes, así lo destacó Marino Castillo, titular de la Unidad de Responsabilidades de la CFE.



En el evento también participó Ricardo Gutiérrez, auditor interno, quien destacó que la Auditoría Interna verificará, a través de un programa de *compliance*, la implementación efectiva de las acciones establecidas en el rubro de “Prevención y Atención del hostigamiento sexual y acoso sexual” del Programa de Igualdad de Género e Inclusión 2020-2024, con el objetivo de prevenir a la CFE de riesgos legales y reputacionales, así como que las acciones garanticen el cumplimiento de la normatividad en la materia.

Sixto Rojo, gerente de Relaciones Laborales, destacó las acciones que conforme a la legislación laboral se realizan en los procedimientos instaurados con motivo de conductas de acoso y hostigamiento sexual en el Corporativo, destacando un antes y después en la atención de los casos. Mencionó que, a partir de que las denuncias son recibidas en la UGI, se advierte que las víctimas son escuchadas y atendidas dotando la recepción de dichas denuncias de un alto grado de institucionalidad.

Joel García, jefe de Oficina Regional de Trabajo de CFE Generación III, narró un caso que tuvo una adecuada atención y sanción, como ejemplo de una buena práctica, a ser replicada por otras EPS; además felicitó la capacitación impartida por la UGI en estos 3 años, tanto a personal de confianza como sindicalizado.

“Es importante ver a la CFE como una sola entidad. Desde la Unidad de Género operamos como un ente sólido e integral para toda la empresa, ya que esta área está constituida con imparcialidad y autonomía. El naranja no significa un color en nuestras oficinas los días 25 de cada mes, es un compromiso permanente, acatando las normas emitidas para tal efecto. Sumando y no restando. Eso significa convertir el 25N en acciones”, exhortó hacia el cierre del evento, Nimbe Durán.

Se dio a conocer que, como parte de los 16 días de activismo, la CFE estará compartiendo materiales relacionados con las acciones concretas en materia de transversalización de género, talleres impartidos, acciones en los espacios de trabajo y la atención a denuncias.

--oOo--



Comisión Federal de Electricidad®

Coordinación de Comunicación Corporativa



cfe.mx

 [@CFEmx](https://twitter.com/CFEmx)

 [@CFE_Contigo](https://twitter.com/CFE_Contigo)

Río Lerma 334, Col. Cuauhtémoc C.P. 06598, Ciudad de México
conm. 52.29.44.00 ext.92005



Comisión Federal de Electricidad®

Coordinación de Comunicación Corporativa



cfe.mx

 [@CFEmx](https://twitter.com/CFEmx)

 [@CFE_Contigo](https://twitter.com/CFE_Contigo)

Río Lerma 334, Col. Cuauhtémoc C.P. 06598, Ciudad de México
conm. 52.29.44.00 ext.92005